

## LAS GLOSAS AL *MONOBIBLOS* PROPERCIANO EN EL *SCORIALENSIS* C.IV.22\*

Gregorio RODRÍGUEZ HERRERA  
M.<sup>a</sup> Elena CURBELO TAVÍO  
*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

### 1. PRESENTACIÓN

Este trabajo forma parte de un estudio general de las glosas a las *Elegías* de Propertio en los manuscritos de las bibliotecas españolas, del que en esta misma publicación se pueden leer otros dos<sup>1</sup>. No vamos, por ello, a insistir en estas palabras iniciales en la relevancia de los estudios metatextuales —*tituli, comentaria, marginalia*—. Nuestro trabajo pretende establecer, primero, una tipología de las anotaciones atendiendo primordialmente a su contenido pero sin olvidar su ubicación en el códice y, en segundo lugar, vincular las glosas de este manuscrito con las de los otros ya estudiados para, así, poder señalar que pasajes son los más glosados y, por tanto, los parecen requerir más explicación según los humanistas. Por último, volvemos a insistir en una serie de glosas que manifiestan la actitud como lector más que como filólogo de los escoliastas. Este último aspecto permite, además, advertir cómo la ideología de los glosadores influye en la lectura de los textos.

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del P.I. 130/2001, financiado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

<sup>1</sup> T. Arcos Pereira-M.<sup>a</sup> E. Cuyás de Torres, «Sobre los *marginalia* y glosas a las *Elegías* de Propertio en el *Scorialensis* g.III.12» y M.<sup>a</sup> D. García de Paso Carrasco-G. Rodríguez Herrera, «Las glosas a la *Elegías* de Propertio en el *Salmanticensis* BU 245: una aproximación al *Monobiblos*».

## 2. EL CÓDICE

### 2.1. Descripción

El *Scorialensis* c.IV.22<sup>2</sup> es un códice del siglo XV, papel, II+216 (168+III+50)+I; 190x135mm, 27 líneas y letra humanística; con encuadernación de la biblioteca del Escorial con cortes dorados. Sig. Ant. VI.G. y IV.A.19. Su estado de conservación es bueno. Contiene *Albi Tibulli Elegiarum Libri IV* (fol.1), *Catulli Veronensis Liber* (fol. 39v), *Aurelii Propertii Elegiarum Libri* (fol. 85) *Epistola Sapos ad Phaonem* (fol.161) *Galli oda ad Lidiam* (fol 165), *Lactantii de aue Phoenice* (165v).

### 2.2. Las anotaciones

En el manuscrito los *marginalia* dedicados a Tibulo son escasos, a Propertio numerosos e inexistentes en el resto de las obras. Las glosas están escritas en dos tintas: unas, en rojo, realizadas por el propio copista – C<sup>1</sup>– y otras, en negra, que se corresponden con las del corrector –C<sup>2</sup>–. Dado que predominan las glosas en tinta roja sólo señalamos, con la abreviatura *neg.* las escritas en tinta negra. El manuscrito presenta, además, llaves, en tinta roja, y manos, en tinta negra. La encuadernación posterior ha cortado algunos *marginalia*, aún así la lectura es buena. A veces hay llamadas del tipo / que remiten del texto a los márgenes y, en otros casos, el corrector incorpora versos olvidados por el copista con una llamada del tipo s que escribe a pie de la página. También hay correcciones al texto siempre *supra lineam*.

## 3. CLASIFICACIÓN DE LAS ANOTACIONES

Las anotaciones que aparecen en este manuscrito no son muy numerosas si las comparamos con las de otros manuscritos. Se distinguen con claridad las de copista y las del corrector, siendo su contenido variado. Nuestra clasificación sigue la presentada en nuestro análisis anterior<sup>3</sup>, aunque hemos añadido una comparación con los otros manuscritos de bibliotecas españolas que presentan glosas a las *Elegías* propercianas.

Así pues, distinguimos entre anotaciones sobre crítica textual –correcciones al texto y variantes– y glosas en sentido lato.

### 3.1. Anotaciones sobre crítica textual

Este apartado debemos comenzarlo reflejando el hecho de que todas las anotaciones sobre crítica textual han sido realizadas por el corrector –S<sup>2</sup>–.

<sup>2</sup> Datos sobre este manuscrito aparecen en las obras de G. Antolín, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*. Madrid 1910; J. L. Butrica, *The Manuscript Tradition of Propertius*. Toronto 1984, 296; R. Hanslik, *Propertius*. Madrid, 1988 (Leipzig, 1979), IX; L. Rubio, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*. Madrid, 1984, 70-71.

<sup>3</sup> Cf. M.<sup>a</sup> D. García de Paso Carrasco-G. Rodríguez Herrera, *op. cit.*

3.1.1. *Correcciones*

Las correcciones, generalmente, aparecen *supra lineam*. Algunos ejemplos son los siguientes<sup>4</sup>:

Prop. 1,6,11	(88v)	Puellis: <i>in marg. sin. corr. e querelis</i>
Prop. 1.10.8	(91r)	Equis: <i>sup. lin. aquis</i>
Prop. 1.10.18	(91r)	Medicina: <i>sup. lin. add. -ci-</i> (medina)
— P Prop. 1.9.30	(90v)	Es: <i>sup. lin. add. ^ es</i>

En otros casos S<sup>2</sup> advierte que falta algún verso que el copista ha olvidado o no estaba en el código del que copiaba y, por ello, los incorpora a pie de página. Ejemplos de este tipo son los siguientes:

Prop. 1.8.7-8	(89v)	<i>Add. Tu pedibus teneris positas fulcire pruinas/ tu potes insolitas, Cynthia, ferre niues</i>
Prop. 1.8.5-2	(89v)	<i>Add. Et dicam [iathricis] licet considat in oris/ et licet hylleis illa futura mea est</i>

3.1.2. *Variantes de otros manuscritos*

Este tipo de anotaciones, muy abundantes en el *Scorialensis* c.IV.22, aparecen en los márgenes y, generalmente, van precedidas de la abreviatura de *alii*. Un primer tipo de variantes son las que, actualmente, están atestiguadas en otros manuscritos propercianos<sup>5</sup>, como:

Prop. 1,1,10	(85r)	Contudit <i>in marg. dext.</i> : <i>Alii contulit</i>
Prop. 1,11,22	(92r)	ulla <i>in marg. dext.</i> : <i>Alii illa</i>
Prop. 1,15,4	(93v)	Timore <i>in marg. sin.</i> : <i>Alii furore</i>
Prop. 1,15,23	(94r)	Mores <i>in marg. dext.</i> : <i>Alii amores</i>
Prop. 1,16,7	(94v)	Iacere: <i>Alii tenere</i>

Sin embargo, otras lecturas que nos ofrece el corrector no están recogidas en los aparatos críticos modernos<sup>6</sup>, por lo que, una vez transcritos todos los *marginalia* del *Scorialensis*, abordaremos el estudio de estas variantes textuales para así incorporarlas a la tradición manuscrita de Propertio. Algunas de estas variantes novedosas son:

Prop. 1,19,20	(96v)	Loco <i>in marg. sin.</i> : <i>alii rogo</i>
Prop. 1,20,5	(97r)	Spem <i>in marg. dext.</i> : <i>alii specimen</i>

Dentro de este tipo de variantes no reflejadas por los estudios de crítica textual propercianos, son especialmente llamativas una serie de lecturas en las que se da la situación inversa a los ejemplos anteriores, es decir: los *marginalia* recogen lecturas conocidas en la actualidad y reflejadas en los aparatos críticos a Proper-

<sup>4</sup> Para las referencias al texto de Propertio seguimos la edición de Fedeli. Cf. P. Fedeli, *Sesto Propertio. Il libro primo delle Elegie*. Firenze, 1980.

<sup>5</sup> Para las lecturas de otros manuscritos nos hemos guiado de aparato crítico de la edición de R. Hanslik. Cf. R. Hanslik, *op. cit.*

<sup>6</sup> Además de la edición ya citada de Hanslik, hemos cotejado también G. R. Smyth, *Thesaurus Criticus ad Sexti Propertii Textum*. Leiden 1970.

cio, mientras que el término corregido por S<sup>2</sup> es una variante nueva y no reseñada por la crítica textual. Algunos ejemplos de este último tipo son:

- Prop. 1,8,1 (89v) Me tua *in marg. sin.* (S<sup>2</sup>): Alii te mea  
 Prop. 1,11,8 (91v) Nobis *in marg. sin.* (S<sup>2</sup>) Alii nostris  
 Prop. 1,11,20 (92r) Causa *in marg. dext.* (S<sup>2</sup>): Alii culpa

Por último, hay casos, aunque no muy frecuentes, en los que el corrector nos ofrece otras lecturas sin emplear la abreviatura de *alii* ni advertirnos por ningún medio de ello. Este caso se da en los siguientes ejemplos:

- Prop. 1,1,17 (85r) Non ullas *in marg. dext.*: non nullas  
 Prop. 1,4,22 (87v) Lumine *in marg. sin.*: limine  
 Prop. 1,5,24 (88r) Cedere *sup. lin.*: Credere

Así y a modo de conclusión de este apartado podemos afirmar que de una primera lectura del *Scorialensis* c.IV.22 se desprende que es necesario hacer una colación íntegra de las *Elegías* de Propercio tanto para establecer sus aportaciones y el interés de las mismas como para confirmar o no su lugar en la tradición manuscrita del poeta de Asís.

### 3.2. Glosas

Dentro de este apartado uno de los hechos más relevantes es la ausencia de glosas de tipo lingüístico en cualquiera de sus variantes –prosódicas, semánticas o sintácticas–; y la reducción de las estilísticas a la mínima expresión, de manera que las glosas de *realia* ocupan la casi totalidad.

#### 3.2.1. *Realia*

En el *Scorialensis* c.IV.22 estas glosas están concebidas más como una guía de lectura que como anotaciones que expliquen o desarrollen el contenido del texto properciano. Entre ellas predominan las de carácter mitológico:

- Prop. 1,2,27 (86r) Phoebus *in marg. dext.*: Phoebus  
 Prop. 1.3.14 (86v) Amor ... Liber *in marg. sin.*: Amor/Liber  
 Prop. 1,3,20 (86v) Argus ... Inachidos *in marg. sin.*: Argus/ Inachidos  
 Prop. 1,4,5 (87r) Anthiopae *in marg. dext.*: Anthiopes  
 Prop. 1,4,6 (87r) Hermionae *in marg. dext.*: Hermiones

Sin embargo, el hecho de anotar determinados versos de Propercio no es exclusivo de este manuscrito, pues, anotaciones similares o con otros contenidos a las de nuestro manuscrito podemos leerlas en otros códices de bibliotecas españolas. Así las anotaciones que siguen a continuación y que pertenecen al *Scorialensis* c.IV.22 glosan pasajes que, también, son anotados a) por los escoliastas del *Scorialensis* s.III.22 y del *Salmanticensis* BU 245 y b) por los del *Scorialensis* s.III.22 y del *Scorialensis* g.III.22:

- a) Prop. 1,2,28 (86r) Callyopea *in marg. dext.*: callyopea  
 Prop. 1,3,2 (86r) Gnosia *in marg. dext.*: Gnosia  
 Prop. 1,3,4 (86v) Andromedae *in marg. sin.*: Andromadae

Prop. 1,13,22 (93r) Tenarius... deus *in marg. dext.*: Tenarius deus  
 Prop. 1,20,45 (97v) Driades *in marg. sin.*: Driades

b) Prop. 1,20,26 (97v) Zethus ... Calais *in marg. sin.*: Zetus/Calais  
 Prop. 1,20,32 (97v) Hylas... Amadrias *in marg. sin.*: Hylas/Amadrias

Más escasos son los *marginalia* que desarrollan algún episodio o describen a algún personaje mitológico y que, por tanto, pretenden ir más allá de la mera guía de lectura:

Prop. 1,2,16 (86r) Thelaira *in marg. dext.*: Thelaira { sorores et  
 fiilae/ Leucippi quae/ nuptae fuerant Linceo et/  
 Idae fratribus

Prop. 1,6,32 (89r) Lidia *in marg. dext.*: Pactolus filia

Junto a al temática mitológica también aparecen algunos *marginalia* de carácter geográfico:

Prop. 1,6,1 (88r) Hadriae ... mare *in marg. dext.*: Mare Adriae/  
 mare Egaeum

Prop. 1,6,3 (88v) Coripeos... montes *in marg. sin.*: Coripei montes

Prop. 1,6,13 (88v) Athenas *in marg. sin.*: Athenae

Dado que este tipo de glosas son frecuentes en las *Elegías* propercianas, también hemos advertido que determinados pasajes anotados en el *Scorialensis* c.IV.22 también presentan glosas en otro códices. Así, los versos que en nuestro manuscrito se anotan:

Prop. 1,6,14 (88v) Asiae *in marg. sin.*: Asia

Prop. 1,6,31 (89r) Ionia *in marg. dext.*: Ionia

Prop. 1,6,32 (89r) Lidia *in marg. dext.*: Pactolus filia

Prop. 1,8,2 (89v) Illyria *in marg. sin.*: Illyia

También son glosados en el *Scorialensis* s.III.22. Por otro lado, los pasajes como Prop. 1,7,1 (89r) que el *Scorialensis* c.IV.22 anota: *Cadmeae ... Thebae in marg. dext.*: *Cadmeae Thebae*, también aparecen glosados en el Salmanticensis BU 245.

Así pues, de la coincidencia de glosas entre varios manuscritos parece desprenderse, aún cuando este punto haya todavía que investigarlo con mayor profundidad, que puede haber una serie de *marginalia* que se copien de un manuscrito a otro como si integrasen el texto properciano al mismo nivel que los versos del propio poeta, por lo que habría que distinguir entre glosas nuevas y glosas transmitidas. Asimismo, también habrá que tener en cuenta los comentarios renacentistas a Propercio para establecer en qué medida han influido en el contenido de algunas glosas.

### 3.2.2. *Estilísticas*

Las glosas de carácter estilístico están muy vinculadas a los procedimientos retóricos. En el único caso que aparece en el monobiblos –Prop.1.4.23 (87v): *nullas illa suis contemnet fetibus aras*– el glosador etiqueta este pasaje como una *υπαλλαγή*.

#### 4. EL GLOSADOR COMO RECEPTOR DE LA OBRA LITERARIA

Tal y como ya hemos manifestado La intervención de los escoliastas en el metatexto de un códice no sólo admite un análisis formal y tipológico, sino que pone de manifiesto un cierto subjetivismo, su actitud como lectores de una obra literaria que le influye y les sugiere determinados sentimientos o actitudes. En el caso concreto de este códice tanto el copista como el corrector nos han dejado testimonio de su particular lectura del texto.

##### 4.1. Citas

Este tipo peculiar de glosa es a un tiempo un ejercicio de erudición –en tanto conocimiento de los clásicos–, pero también un ejemplo de interpretación propia de los clásicos. Aunque en otros manuscritos son más frecuentes en el nuestro sólo aparece un cita a propósito de Prop. 1.4.13 *ingenuus color et motis decor artubus et quae*:

Prop. 1,4,13 (87v) *Ingenuus in marg. sin.: OVIDIVS/ + qua latent meliora/ +uto (cf. Ov. Met. 1.102 si qua latent, meliora putat.*

Destaca nuevamente el contenido amoroso de la glosa en la que el corrector parece insistir en el hecho de que el recato hace más atractiva a la amada, descrita como una *puella diuina*.

##### 4.2. Sententiae

En este apartado distinguimos los *marginalia* del corrector y los del copista, pues en uno y otro caso, hay diferencias muy significativas. Comenzamos por el corrector.

S<sup>2</sup> presenta estas *sententiae* mediante la abreviatura de *nota* o el dibujo de un escribano formado a partir de la grafías de *nota* y/o una llave en el margen. Con estos símbolos señala una serie de versos en los que pretende destacar algún tipo de pasaje con intención didáctico-moral. Para ello, recurre a pasajes que también comentaristas actuales destacan en este mismo sentido

En el primero pretende realzar, nuevamente, la *pudicitia* –el recato– como la máxima expresión de la belleza femenina y para ello destaca un pasaje que, si bien pertenece a una elegía que tiene como principal argumento el elogio de la belleza natural, en estos versos, concretamente, se trata de qué actitud hace a la amada bella y, así, lo reflejan también los comentaristas actuales<sup>7</sup>:

Non illis studium fucō conquirere amantes  
 Illis ampla satis forma pudicitia.  
 Non ego nunc vereor, ne sis tibi uilior istis:  
 Uni si qua placet, culta puella sat est

Prop.1.2.23-26

<sup>7</sup> P. J. Enk, *Sex. Propertii Elegiarum Liber I*. Leiden, 1946, 30; C. Lachmannus, *Sextus Aurelius Propertius. Carmina*. Hildesheim, 1973 (Leipzig, 1816); L. Richardson, *Propertius. Elegies I-IV*. Norman, 1976, 152.

Y el segundo para resaltar que, cuando un hombre cae en las redes del amor, se vuelve un juguete en manos de Cupido<sup>8</sup>.

Nullus Amor cuiquam faciles ita praebuit alas  
ut non alterna presserit ille manu Prop. 1.9.23-24

En otros casos el corrector nos dibuja una mano con la que marca el pasaje que desea destacar. En el *monobiblos* este procedimiento aparece tres veces. El primero que destacamos está relacionado con el ejemplo anterior y de hecho parece una continuación del mismo, en tanto que ofrece un peculiar *remedium amoris* para escapar del tormento de amor:

Quare, si pudor est, quam primum errata fatere.  
Dicere, quo pereas, saepe in amore leuat Prop. 1.9.33-34

En los dos siguientes, encontramos ejemplos de *sententiae* vinculadas a tópicos amorios como los *merita amoris*<sup>9</sup> o la amada codiciosa:

Tantum in amore preces et benefacta ualent Prop. 1.1.16  
Nescit Amor magnis cedere diuitiis Prop. 1.14.8

Más interesantes y abundantes son las glosas del propio copista del código. Así, S<sup>1</sup>, empleando también la abreviatura de *nota* (N) y/o una llave en el margen, nos señala una serie de versos para destacarlos. Así, los contenidos destacados son, por orden, «el amor no entiende de clases», «el sufrimiento amoroso», «no confíes en los halagos» o «amor más allá de la muerte»:

Nec tibi nobilitas poterit succurrere amanti:  
Nescit Amor priscis cedere imaginibus Prop. 1.5.23-24  
Non nihil asperis gaudet Amor lacrimis Prop. 1.12.16  
O nullis tutum credere blanditiis<sup>10</sup> Prop. 1.15.42  
Traicit et fati litora magnus amor<sup>11</sup> Prop. 1.19.12

En nuestra opinión el copista destaca todos estos pasaje con una intención erotodidáctica<sup>12</sup>, que se pone de manifiesto en el siguiente y último pasaje en el que parece afirmar que todos estos conocimientos no son indirectos sino producto de su observación o, quizás, de su propia experiencia:

Haec ego non rumore malo, non augure doctus  
uidi ego: me, quaeso, teste negare potes? Prop. 1.13.13-14

<sup>8</sup> Este pasaje nos plantea serias dudas pues no podemos dejar de señalar la posibilidad de que el corrector lo haya señalado no tanto por su contenido amorio como por la dificultad de interpretación de estos versos que aún hoy siguen siendo discutidos entre los comentaristas a Propertio. Cf. P.J. Enk, *op. cit.*, 91-92

<sup>9</sup> P. J. Enk, *op. cit.*, 11

<sup>10</sup> P. Fedeli, *Sesto Propertio. Il libro primo delle Elegie*. Firenze, 1980, 362.

<sup>11</sup> W. Camps, *Propertius. Elegies. Book I*. Cambridge 1961, 91; Th. D. Papanghelis, *Propertius: A Hellenistic Poet on Love and Death*. Cambridge, 1987, 10-19.

<sup>12</sup> No es extraño que el escoliasta reutilice estos versos con una intención didáctica, puesto que en Propertio la erotodidaxis es un contenido muy presente. Cf. A. L. Wheeler, «Propertius as Praeceptor amoris», *CPh* 5 (1910), 20-40.

### 4.3. Motivos amatorios

Frente a los ejemplos del apartado anterior en los que hemos de interpretar la intención de los escoliastas, en los pasajes que comentamos a continuación el propio copista nos vierte expresamente su opinión en los *marginalia*:

Prop. 1,3,35 (87r) *in marg. dext.*: Mos mulierum zelotyparum

Prop. 1,16,16-24 (94v) *in marg. sin.*: Communes amantium/ lamentationes

Con el primero marca el comienzo del parlamento de Cintia que reprocha al poeta el haber llegado tarde a su lecho después de disfrutar de Venus y Baco y para ello reprocha a la amada sus celos en una actitud marcadamente masculina. En el segundo, se focaliza el tópico del *exclusus amator* en una de sus expresiones habituales: el lamento del amante ante la puerta que no le deja acceder a su amada<sup>13</sup>.

### 5. CONCLUSIONES

Además de lo ordenado de texto y de las glosas, así como de la pulcritud de los escribas, nuestro códice presentados escoliastas, glosador y corrector, cuyo mayor interés parece ser ofrecernos una guía de lectura del texto junto con variantes textuales del mismo. Es relevante por su ausencia, la falta de glosas de tipo lingüístico, ya sean semánticas, prosódicas o sintácticas. En este contexto lo más interesante son las glosas que denotan los intereses de los escoliastas en los que predomina una especie de actitud de *magister amoris* sin que abunde, al menos en exceso, el contenido misógino bastante habitual en otros glosadores de Propercio.

De otro lado, el enciclopedismo properciano, su temática amorosa, incluso vinculada a la muerte y la oscuridad de algunos pasaje, es decir aspectos básicos de cualquier aproximación al poeta de Asís, están presentes en las glosas del *Scorialensis* c.IV.22.

<sup>13</sup> P. J. Enk, *op. cit.* 135-150; J. C. Yardley, «The Elegiac Paraclausithyron», *Eranos* 76 (1978) 19-34, especialmente 23-29.